

Cuenta Ahorro Meta

Banca Personal

TASAS	Soles	Dólares ⁽³⁾
Tasa de Interés Efectiva Anual Fija (a 360 días) "Campaña apertura de cuenta en agencia" ⁽¹⁾	4.50%	2.50%
Tasa de Interés Efectiva Anual Fija (a 360 días) ⁽²⁾	4.00%	

CARACTERISTICAS		
Monto mínimo de apertura	S/ 100.00	\$30.00
COMISIONES		
Operaciones en cuenta		
Conversión de moneda: Conversión diferente al dólar americano	3%	3%
Uso de canales		
Uso de canales complementarios:		
a) Consulta de saldos o movimientos (otro banco)	S/ 5.00 Local	\$ 1.50 Local
b) Retiros (otro banco)	S/ 15.00 Internacional	\$ 4.50 Internacional
Operación en Ventanilla:		
a) Depósitos y retiros en la red de agencias	Sin costo	Sin costo
b) Retiros en la red de agencias (mensual)	3 libres, adicional S/ 3.00	3 libres, adicional \$ 1.00
c) Consultas de saldos y movimientos en agencias (mensual)	3 libres, adicional S/ 3.00	3 libres, adicional \$ 1.00
Servicios asociados a la cuenta		
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 3.50	\$1.50
Mantenimiento de cuenta (*)	S/ 1.00	\$0.60
Tarjetas de débito adicionales a solicitud		
Reposición de tarjeta	S/ 15.00	\$4.50
Reposición de tarjeta en el extranjero	El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente	El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente

(1) "Campaña apertura de cuenta en agencia": Tasa en soles de 4.50%, aplicable a las Cuentas Ahorro Meta abiertas en moneda soles en agencias de Alfin Banco desde el día 15/04/2026 hasta el 15/06/2026. La tasa de 4.50% se mantendrá desde la fecha de apertura hasta el día 15/09/2026. Posterior a esta fecha, (desde el día 16/09/2026) la tasa de interés aplicable ⁽²⁾ en la cuenta Ahorro Meta Soles, será de 4.00%.

(3) Tasas vigentes, para aperturas de cuenta en moneda dólares a partir del 18 de diciembre del 2025. La apertura de la cuenta Ahorro Meta dólares se realiza en la Red de agencias del Banco.

(*) Si el saldo promedio mensual es menor a S/ 100.00 ó \$30.00

Las transacciones de depósitos o retiros, así como aperturas o cancelación de cuenta están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.